

VIDA ENTRE DOS CULTURAS EN LA ALEMANIA DEL SIGLO XVIII: MOSES MENDELSSOHN

Laura Llorens Bejarano
Universitat de València

El problema de la inmigración, de la existencia de fronteras físicas y sociales entre ciudadanos así como de la existencia de minorías tanto religiosas como culturales es un problema muy antiguo, que empieza a tener lugar en toda Europa y por consiguiente en Alemania desde la Edad Media hasta nuestros días.

En los estados alemanes una de las minorías religiosas y culturales más importantes era la minoría judía. Debido a su religión, los judíos fueron desde la Edad Media víctimas de persecuciones y constantes humillaciones por parte de una sociedad mayoritariamente cristiana manipulada y alentada por las autoridades religiosas y políticas del momento. Así pues, el antisemitismo era un sentimiento muy arraigado durante siglos en la sociedad alemana y no era causa de la ignorancia del pueblo llano, sino que éste estaba presente en todas las clases sociales y se basaba en las enseñanzas de la Iglesia.

Tanto la doctrina de los Padres de la Iglesia como el sermón de la liturgia de Viernes Santo se convirtieron en pretextos perfectos para llevar a cabo procesos y matanzas contra los judíos. Las primeras matanzas comenzaron en 1095 con la primera Cruzada¹. De camino a Tierra Santa, los soldados de Gottfried von Bouillons mataron a los judíos de Worms, Maguncia, Colonia y Würzburg, alegando que querían vengar la sangre de Cristo, ya que la Iglesia acusaba al pueblo judío abiertamente y sin escrúpulos del asesinato de éste, extendiendo así un profundo odio antisemita.

Las persecuciones contra los judíos fueron sucediéndose a lo largo de los siglos siguientes. Sin embargo, los años más oscuros de la historia judía en Alemania anteriores al holocausto durante el Tercer Reich fueron los años de la Peste 1346-1349. Se culpó a los judíos de haber envenenado los pozos y las fuentes por odio hacia los cristianos. En esta ocasión 350 comunidades judías

¹ Cf. Romero, 2005: 37-38.

fueron víctimas de la matanza. En la ciudad de Nürnberg 570 judíos fueron asesinados. Lo irónicamente contradictorio de esta historia reside en que la peste no afectó a Nürnberg y sin embargo todos los judíos de esta localidad fueron eliminados, hecho que confirma que la peste, presente en otras ciudades, fue utilizada como pretexto para exterminar injustamente a esta minoría. En el caso de que no se asesinasen a los judíos, o se les expulsaba o se les procesaba acusándoles de torturar a Cristo o de profanar las Hostias. Tras la Peste Negra, las expulsiones fueron una constante en el ámbito alemán, como muestran las de 1426 en Colonia; de 1430 en Sajonia; de 1446 en Brandeburgo; de 1450 en Baviera y de 1519 en Ratisbona. La naciente Reforma, tempestad desatada por Lutero en 1517, tampoco ayudó a mejorar la situación de los judíos. Sus partidarios mostraron un gran interés por los estudios hebraicos y el propio Lutero tradujo la Biblia del hebreo al alemán. Al principio de la Reforma Lutero trató de atraer a los judíos al cristianismo condenando en algunos de sus escritos la actitud de la Iglesia católica hacia ellos. Pero ante el poco caso que los judíos le prestaron, se convirtió en su acérrimo enemigo, plasmando su profundo odio en numerosos escritos, como el que publicó en 1553 *Von den Juden und ihren Lügen* (De los judíos y sus mentiras) en el que se narraban toda una serie de atrocidades y traiciones sobre ellos y se instaba a los cristianos a la violencia antisemita. Así pues Lutero contribuyó con sus escritos a afianzar en Alemania los prejuicios antijudíos y a envenenar el mundo protestante, tornándose éste casi tan intolerante como el católico. A pesar de las guerras de religión que asolaron Alemania hasta 1648, no se produjeron grandes revueltas antijudías, aunque tanto en los estados alemanes católicos como en los protestantes fueron numerosas las acusaciones de rituales anticristianos a las que se sumaron expulsiones, convirtiéndose éstas en casi una enfermedad crónica durante los siglos XVI y XVII. A pesar de la existencia de judíos cortesanos privilegiados, durante estos últimos siglos la inmensa mayoría de los judíos eran pequeños comerciantes o ropavejeros que vivían sometidos a toda clase de humillaciones y al borde de la pobreza. De este modo, el odio antisemita ha sido perpetuado mediante leyendas y representaciones de la Pasión hasta incluso el siglo XX y, como ya he mencionado anteriormente, fue propagado por ambas iglesias, la católica y la protestante.

En los estados alemanes del siglo XVIII la situación judía no era mucho mejor que la de los siglos anteriores. En el siglo XVIII Alemania no existía como una nación, sino que tras derrumbarse en 1648 el poder central del Sacro Imperio Romano en Alemania, ésta quedó dividida durante los siglos posteriores en diferentes estados y principados absolutistas, cada uno con su propia corte. La mayoría de los judíos del siglo XVIII seguían siendo víctimas del odio cristiano y de un trato inhumano. Como Nación en el exilio, los judíos

eran únicamente tolerados con repugnancia por los estados receptores y constantemente perseguidos a causa de su religión. Para los alemanes su cultura era incomprensible y por ello la consideraban extraña y extranjera. Así vivían los judíos: observados con recelo como extranjeros, tolerados únicamente en *ghettos* y molestados continuamente a causa de los prejuicios sociales.

1. LA SITUACIÓN DE LOS JUDÍOS EN PRUSIA

En el siglo XVIII la situación de los judíos alemanes variaba ligeramente de un estado a otro. Poner como ejemplo a Prusia nos permitirá describir la situación general en este siglo de los judíos del ámbito germánico. Es además en este estado donde vivió Moses Mendelssohn, gran pensador y judío alemán.

La historia de los judíos en Prusia hasta el Edicto de Emancipación de 1812 fue una historia de reglamentación estatal y de explotación fiscal. El judío que quisiera una carta de protección o salvoconducto, tenía que poder pagar por ella y saber ser útil al Estado. En la Prusia de Federico II, la mayoría de los judíos que emigraban de otros estados eran expulsados en la frontera o a las puertas de la ciudad. Tras esta expulsión muchos de ellos se trasladaban mendigando de Comunidad en Comunidad Judía y el resto se convertían en vendedores ambulantes, feriantes y estafadores. Tanto Federico II como su padre Federico Guillermo I despreciaban a los judíos, pero se servían de ellos cuando éstos convenían a sus intereses o a los intereses del estado. Siguiendo la línea de su padre, Federico “El Grande” exhortó a sus sucesores en su Testamento de 1752 a tener cuidado con los judíos:

Impedir su intromisión en el comercio al por mayor, evitar el crecimiento de su población y por cada deshonestidad que cometan despojarles de su derecho de asilo, ya que nada es más perjudicial para el comercio de los mercaderes que el provecho ilícito que los judíos sacan².

Los judíos de Prusia estaban subordinados o dependían directamente de una administración central: *das Generaldirektorium*. Ésta solucionaba todos los problemas relacionados con los judíos: comercio, cambio, impuestos, etc. Desde la Edad Media, los judíos no tenían derecho a formar parte del ejército o a realizar el servicio militar y existían bajo la protección del Emperador, dependiendo directamente de él. Además a los judíos protegidos se les cobraban

² “Ihre Einmischung in den Großhandel verhüten, das Wachstum ihrer Kopfzahl verhindern und ihnen bei jeder Unehrlichkeit, die sie begehen, ihr Asylrecht zu nehmen: denn nichts ist für den Handel der Kaufleute schädlicher als der unerlaubte Profit, den die Juden machen“ (citado en Berghahn, 2000: 25-26). (Las traducciones de las citas son de la autora del artículo).

impuestos, el llamado *Judenregal*. Esta protección, el *Judenregal* (regalía), podía ser concedida, heredada o vendida, contribuyendo así a llenar las arcas del Estado. Ya que los judíos, como población tolerada, no tenían derecho a formar parte del ejército, eran considerados legal y socialmente siervos del Emperador, y no ciudadanos.

También según el Derecho Canónico, los judíos eran considerados “siervos eternos”, porque en su ceguera no reconocieron en Cristo al hijo de Dios. Por ello, al no creer en Jesucristo, tenían que llevar obligatoriamente un símbolo que les distinguiese del resto (normalmente o una mancha amarilla o un sombrero puntiagudo). Por esta forma humillante de distinción los judíos tuvieron que pagar a principios de 1700 ocho mil táleros imperiales. No existe por lo tanto ninguna duda de que la explotación fiscal a los judíos fue una constante en el siglo XVIII. El impuesto de protección, el llamado *Schutzgeld* fue aumentando con cada cambio de monarca. En Berlín, en 1700, cada Comunidad judía tenía que pagar tres mil táleros, en 1768 la suma alcanzaba ya los veinticinco mil. Además, en ocasiones especiales, como permiso de matrimonio, bodas, por cada nacimiento de un niño o por cada incendio declarado, los judíos tenían que pagar al Estado.

Después de la Guerra de los Siete Años, Federico II, para llenar las arcas del Estado, explotó todavía más a los judíos. Además de aumentar el impuesto de protección, en 1766 la Comunidad Judía fue obligada, por ejemplo, a comprar anualmente artículos de plata por valor de doce mil táleros, y desde 1769 se forzó a los judíos a adquirir en eventos especiales determinadas cantidades de la Real Manufactura de Porcelana, como por ejemplo por el nacimiento del primer hijo una cantidad de porcelana por valor de 300 táleros o por el segundo de 500, etc. Además, los judíos tenían que pagar un impuesto por sí mismos, el cual introdujo Federico I y su hijo Federico II mantuvo. Esta humillante aduana (*Leibzoll*) consistía en que cuando un judío extranjero pasaba a otra provincia o sobrepasaba la frontera de otra ciudad, éste tenía que pagar por su persona una tasa que correspondía aproximadamente al valor de un buey, equiparando así al judío en cuestión con un objeto o mercancía.

A todo este gravamen fiscal se le añadía el hecho de que los judíos estaban excluidos *per edictum* de todos los negocios propios de los mercaderes burgeses y de formar parte de los gremios. El Estado pretendía con ello proteger a los mercaderes cristianos y a los ciudadanos de a pie de las “opresiones” y “daños” de los judíos.

De este modo, estas medidas significaban para la mayoría de los judíos (65%) una vida mísera. Había una clase media (33%) (la cual no correspondía exactamente a la clase burguesa) que vivía del dinero y del comercio con el entorno cristiano. Solamente una pequeña clase alta de judíos con privilegios

(2%) vivía con bienestar³. Entre los judíos privilegiados de la corte había banqueros, grandes mercaderes, etc. La clase media se componía de pequeños mercaderes, vendedores ambulantes y prestamistas, los cuales vendían sus productos en ferias y mercados. El resto vivía en la pobreza y dependía de la limosna de la comunidad judía. Federico II quería integrar solamente a los judíos ricos de una manera más productiva en la economía. Así se expresa en el Edicto de 1750: “Aquellos judíos que sean útiles por haber creado fábricas, deberían ser especialmente protegidos y obtener concesiones. Con ello el rey hizo una excepción ya que a los judíos les estaba prohibido ‘ejercer una profesión burguesa’ ”⁴.

Debido a que la mayoría de los negocios en los que los judíos estaban involucrados tenían que ver con el dinero, se extendió el prejuicio de que éstos tenían una disposición innata para éste y para el provecho, a pesar de que los cristianos eran los únicos que desde la Edad Media forzaron a los judíos a comerciar con dinero. Por el contrario, como ya he mencionado anteriormente, eran los propios cristianos los que se aprovechaban de los judíos.

Durante el siglo XVIII los monarcas prusianos persiguieron evitar la inmigración de judíos y limitar el aumento de los ya allí residentes. Así, un Edicto promulgado en 1730 limitaba el número de familias judías en Berlín a 100. Este Edicto fue tan estricto que 387 judíos fueron expulsados de Berlín. En este siglo, a los judíos se les diferenciaba legalmente entre “judíos protegidos ordinarios” (*ordentliche Schutzjuden*) y “judíos protegidos excepcionales” (*außerordentliche Schutzjuden*). Los primeros sólo podían declarar legalmente a un hijo, el cual, tras la muerte de su padre tenía derecho a la carta de protección. Los demás hijos tenían que emigrar fuera del país o al menos no dedicarse al comercio. Además, para evitar el crecimiento de la población judía, las autoridades solamente consentían aquellos matrimonios en los que estuviera presente una fortuna considerable o aquellos que aportaran dinero al país.

En cambio, a los judíos protegidos excepcionales, solamente tolerados de por vida, no se les permitía declarar legalmente a ningún hijo, excepto si eran capaces de probar una fortuna de mil táleros⁵.

Entre los judíos del siglo XVIII se pueden diferenciar seis grupos que se distinguían entre sí legal, económica y socialmente: la cumbre de este orden

³ Cf. Tourny, 1977: 139-242.

⁴ “Diejenigen Juden, die sich für die Einrichtung von Fabriken nützlich machen, sollten besonders geschützt werden und Konzessionen erhalten. Damit machte der König eine Ausnahme, da den Juden verboten war ‘ein bürgerliches Handwerk zu treiben’ ” (Berghahn, 2000: 30).

⁵ Cf. Berghahn, 2000: 32.

social lo formaba una pequeña clase alta de judíos cortesanos privilegiados⁶. Tenían tantos privilegios que casi estaban equiparados en sus derechos como comerciantes a los mercaderes cristianos. Éstos eran proveedores del ejército, fundadores de bancos o manufacturas, consejeros financieros. El segundo grupo estaba compuesto por los judíos ordinarios (*ordentliche Schutzjuden*). Este grupo sólo podía asentarse en un lugar determinado y tenía derecho a practicar el comercio, por lo que podía ejercer una profesión. Le estaba permitido transmitir la carta de protección a un solo hijo. El grupo lo formaban mercaderes, fabricantes y cambistas que constituían una clase media judía. El tercer grupo estaba constituido por los judíos protegidos excepcionales (*außerordentliche Schutzjuden*). Como ya he mencionado antes, un miembro de este grupo sólo podía disfrutar de la carta de protección durante su vida y ésta no se podía transmitir a los hijos. Tras su muerte, toda su familia podía ser expulsada. Se trababa en este caso de artesanos, prestamistas, vendedores en mercados, etc. El cuarto grupo estaba formado por empleados de la comunidad judía: rabinos, cantores, empleados de la escuela, vigilantes del cementerio, panaderos, médicos, cocineros. Fuera de la comunidad estos empleados no podían desempeñar ningún oficio o actividad comercial y mientras se prolongase su relación laboral sus derechos eran equiparables a los de los judíos protegidos excepcionales.

Los judíos que no tenían derecho a la carta de protección constituían el quinto grupo. Eran miembros de las familias de los judíos ordinarios y de los excepcionales y por lo tanto completamente dependientes, ya que no podían ejercer profesión alguna. Al último grupo pertenecían los sirvientes, ayudantes y empleados de los judíos, los cuales eran solamente tolerados mientras duraba su empleo. Si lo perdían, podían ser expulsados o se les alojaba en una casa de beneficencia, donde se decidía sobre su futuro⁷.

Hasta este momento me he referido a la vida judía desde un punto de vista social y económico, comparando siempre sus derechos y restricciones con las de los cristianos, pero los judíos llevaban una vida propia en la comunidad, el día a día dentro del *ghetto* era distinto al de los cristianos. En el siglo XVIII los judíos vivían encerrados en sí mismos. A pesar de que la comunidad estaba bajo vigilancia estatal, ésta poseía cierta autonomía. A cambio del dinero de las cartas de protección, el Estado permitía a la comunidad organizar su vida religiosa, social y legal. El Gobierno le exigía entregar listas de los tolerados y sus cambios y de ocuparse de los judíos que llegaban a las puertas de la ciudad.

⁶ Cf. Schnee, 1953.

⁷ Cf. Forester, 2001: 25-26.

La comunidad organizaba la vida religiosa, la jurisprudencia, la escolarización y la beneficencia: cuidado a los enfermos, caridad con los pobres, entierros, etc. Los dirigentes de la comunidad eran un grupo de ancianos elegidos (*Parnassim*). Ya que tenían como obligación velar para que la comunidad viviese bajo los preceptos de la religión judía, éstos eran normalmente eruditos de las Sagradas Escrituras, a cuya cabeza estaba generalmente un rabino. La jerarquía de la comunidad se basaba en dos criterios: formación religiosa o bienestar. Si alguien aspiraba a tener una posición respetable en la comunidad tenía que ser o rico o erudito.

La enseñanza estaba organizada de forma muy diferente a la de los cristianos: con cinco años todos los niños eran escolarizados. La escolarización era obligatoria para todas las clases sociales y los niños aprendían a leer y a escribir en hebreo. La educación estaba orientada religiosamente, por lo tanto, a leer y a escribir se aprendía en la Biblia y las enseñanzas estaban limitadas a la Biblia y sus comentarios. Tras ser admitidos en la comunidad con trece años, los niños más inteligentes podían continuar la carrera de rabino en una escuela especial (*Jeshiva*). En este modelo de educación, materias de cultura general como matemáticas, ciencias naturales, geografía o lenguas extranjeras estaban completamente ausentes. Esta educación meramente religiosa fue criticada por muchos ilustrados judíos, que en contra de la ortodoxia, veían en una enseñanza de cultura general el único acceso posible a la sociedad cristiana.

La casa de oración, la escuela, la sinagoga y la *Jeshiva* constituían el centro de la Comunidad. Ésta se ocupaba de los enfermos, ancianos, ayudaba a las viudas y huérfanos, alimentaba a los pobres y hacía todo lo posible en lo que concernía a la beneficencia. En referencia a su administración, la comunidad judía tenía sus propias leyes y podía imponerlas. Este hecho provocó en numerosas ocasiones conflictos con el estado absolutista, ya que éste no siempre podía tolerar que el derecho prusiano y el talmúdico hicieran justicia al mismo tiempo. El sistema legal judío estaba basado en su religión. Los judíos creen que es un derecho fundado por Dios, por lo tanto es para ellos un derecho sagrado, ya que el Talmud, como enciclopedia del judaísmo contiene también, además de prescripciones y comentarios, la tradición jurídica. El tribunal rabínico protegía la pureza de las enseñanzas, tomaba decisiones de derecho civil (como herencias y separaciones) y solucionaba las contiendas entre judíos. Sin embargo, Federico II restringió la jurisdicción judía y la limitó a resolver únicamente asuntos de carácter religioso.

2. CRUZANDO FRONTERAS: MOSES MENDELSSOHN

Dentro de este panorama político, social y religioso nació y vivió Moses Mendelssohn en Dessau (Sachsen-Anhalt), donde nació el 6 de Septiembre de 1729. Dessau era una de las pocas ciudades en las que se toleraban judíos, ya que dos generaciones anteriores un príncipe más sensato había autorizado el asentamiento de familias judías con un número limitado. Los habitantes del *ghetto* procedían de Polonia, de donde sus abuelos y padres habían huido ante la existencia de príncipes menos liberales. Mendel, el padre de Mendelssohn, era uno de los miembros de la comunidad más pobres. Profundamente religioso pero sin formación para el rabinato o las mercaderías, Mendel era útil piadosamente a la comunidad como sirviente en la sinagoga, como maestro elemental de hebreo, o más tarde como escribiente: escribía todo lo que era necesario en la comunidad como textos legales, bodas y nacimientos. A pesar de todo, este servicio no aportaba lo necesario ni siquiera para alimentarse, por lo que tanto él y su esposa como sus tres hijos vivían en la más absoluta pobreza.

Moses Mendelssohn fue un niño muy débil corporalmente. Creció encorvado, sus movimientos eran torpes y además tartamudeaba, pero esto contrastaba con su extraordinaria capacidad intelectual. Con cinco años, Mendelssohn ya sabía leer y escribir, en hebreo, naturalmente, ya que aprender alemán estaba prohibido por la comunidad y asistir a una escuela alemana también. Mendelssohn leía maravillosamente y devoraba cualquier materia de enseñanza que se cruzara en su camino. Al ver el gran talento de su hijo, Mendel lo envió a una escuela superior judía para completar su formación. También en esta escuela los profesores constataron asustados que Mendelssohn era superdotado. Aquí, Mendelssohn tuvo la suerte de ser patrocinado y apoyado por un notable talmudista y pedagogo, el rabino David Fränkel, el cual ponía en relación a la religión judía con las emergentes ideas ilustradas del momento⁸. Éste le indujo a leer al filósofo cordobés judío de la Edad Media, Moses Maimónides. A medida que crecía, Mendelssohn se iba formando, pero dada su posición social y económica la única perspectiva de futuro que le esperaba era comerciar con ropas viejas o con dinero. Dedicarse a cualquier otra profesión no venía al caso para un judío.

Contaba Mendelssohn con catorce años cuando el importante e influyente rabino David Fränkel, el único hombre que le había apoyado en su carrera intelectual, se marchó llamado por la comunidad judía de Berlín. El joven Mendelssohn se sintió abandonado, condenado a llevar una vida miserable sin oportunidad de acceder a una formación superior. En su desesperación, Men-

⁸ Cf. Forester, 2001: 21.

delssohn hizo lo increíble, lo impensable, lo más arriesgado: con catorce años, sin dinero, pertenencias y en harapos se dirigió solo y a pie hacia Berlín para seguir a su maestro. De este modo Mendelssohn cruzó sin papeles la frontera del *ghetto* y furtivamente se dirigió a otro lugar en busca de un futuro mejor. Es una incógnita quién le dio alojamiento y comida, en todo caso, Mendelssohn estaba cometiendo un delito, ya que como judío le estaba prohibido abandonar su lugar de residencia, y menos aún sin motivo o sin un documento de aprobación. Después de más de 130 km de viaje a pie, el joven Mendelssohn llegó hambriento y muerto de frío a la “Rosenthaler Tor”, la única puerta por la que los judíos podían acceder a Berlín. El portero, colocado ahí por la comunidad, tenía la obligación de trasladar y entregar a todos los vagabundos a las autoridades cristianas, pero en este caso volvió a suceder lo inaudito. Cuando el joven Mendelssohn explicó que venía para aprender con el nuevo rabino Fränkel, el vigilante tuvo compasión y permitió al muchacho pasar inadvertido como polizón dentro de un carro de reses para el matadero⁹. Por lo tanto, Mendelssohn volvió a cruzar ilegalmente la frontera de la ciudad de Berlín y accedió milagrosamente al *ghetto*. Al llegar al *ghetto* de Berlín el joven vive en la más absoluta ilegalidad, sin trabajo, sin protección, ni siquiera pertenecía a la sexta clase de judíos que anteriormente he mencionado. El rabino David Fränkel, muy sorprendido al ver a su alumno de nuevo, lo alojó en la buhardilla de una familia piadosa, donde podía comer dos veces por semana. El Sabbat y los días de fiesta, Mendelssohn comía en casa de Fränkel, quien además le procuró las mesas de otras familias para comer los demás días de la semana. El joven Mendelssohn resultó ser útil al rabino como ayudante, pues el rabino le encargaba copiar obras hebreas que él mismo preparaba para su impresión. A cambio de este trabajo Mendelssohn recibía algún dinero a la semana, pero “con un pan tenía bastante para una semana porque sobre él pintaba líneas que no se podían sobrepasar al cortar”¹⁰, por lo tanto, como inmigrante clandestino recién llegado, Mendelssohn vivía en la miseria y de la caridad de los demás.

Mendelssohn aprendía con Fränkel, pero sentía que su estudio no podía limitarse a la sabiduría judía fijada exclusivamente en la religión. Se sentía aislado de la cultura de su entorno alemán. Se sentía como encerrado en el *ghetto*, viviendo en un país que le estaba prohibido conocer. Para poder tener contacto con el resto del mundo, desconocido para él, tenía que vencer obstáculos, cruzar fronteras tanto físicas como religiosas y nuevamente violar las leyes. Con el fin de entender la cultura cristiana y de acceder a su ciencia, Mendelssohn

⁹ Cf. Forester, 200 : 23.

¹⁰ “Mit einem Brot kam er eine Woche aus, indem er Linien darauf malte, die nicht überschritten werden dürften“ (Forester, 2001: 26).

tenía que aprender lenguas extranjeras, entre ellas el alemán, pero aprender alemán estaba prohibido por la comunidad, pues el hebreo era para los judíos la lengua de Dios, la lengua sagrada y por tanto, el uso de cualquier otra lengua era considerado por las autoridades judías como una blasfemia. Una vez más, con 18 años, el joven Mendelssohn osó violar la ley y aprender en secreto alemán y lo hizo de manera autodidacta, leyendo libros, arriesgándose a ser descubierto y posteriormente expulsado del *ghetto*. Pero Mendelssohn no se conformó con aprender alemán, él quería leer a otros sabios, a otros filósofos. Quien en la época quería tener acceso a la cultura debía dominar el francés, y para leer a los clásicos, el latín y el griego. Con sus ahorros compró un diccionario y una gramática latina y sorprendentemente encontró a un profesor particular, Dr. Abraham Kisch, un médico judío de Praga. Con el latín como base, Mendelssohn pretendía aprender francés e inglés y lo hizo con ayuda de gente joven con los que estableció una amistad. Es evidente que al aprender alemán y otros idiomas, Mendelssohn buscaba un entendimiento con el entorno que le rodeaba, una apertura en su formación, una integración que le estaba prohibida.

Por fortuna, en 1750, Mendelssohn dejó de vivir de la caridad y encontró un trabajo como profesor de los hijos del judío protegido Isaac Bernhard. Con ello entró a formar parte de la clase sexta de judíos, la clase de los empleados que podían ser expulsados si en algún momento su actividad laboral concluía. Gracias a este empleo, Mendelssohn pudo continuar su formación sin necesidad de preocuparse por su supervivencia diaria, desarrollando así su formación y actividad filosófica y escribiendo pequeños artículos para algunas revistas¹¹. Para hacerlas conocidas, Mendelssohn tradujo a escondidas de los rabinos algunas poesías de escritores judíos al alemán incentivando de esta manera un intercambio cultural. Además, al tener dinero para vestirse mejor y saber alemán Mendelssohn pierde su timidez ante otras personas: cruza nuevamente fronteras sociales y religiosas al establecer contactos con otros eruditos berlineses, ya que los contactos entre judíos y cristianos eran impensables en la sociedad prusiana del siglo XVIII. Es en esta época de su vida cuando el veinteañero Mendelssohn tuvo su primer encuentro importante con la sociedad cristiana. Mediante su amigo el doctor Aron Gumpertz, el joven conoció en 1754 al cristiano Gotthold Ephraim Lessing¹², con el que mantendrá una profunda amistad de por vida. Lessing cosechaba sus primeros éxitos como crítico en el *Vossische Zeitung*, un periódico berlinés, merodeaba por círculos

¹¹ Cf. Knobloch, 2001: 60.

¹² Gotthold Ephraim Lessing (1729-1781): Dramaturgo, crítico literario y pensador alemán. Máximo representante de la Ilustración alemana y creador del drama burgués.

literarios y para no morir de hambre, hacía trabajos en bibliotecas y algunas traducciones. Conocía a algunas personalidades, incluso a favoritos del rey, por lo que ya empezaba a ganar cierta influencia. En 1754 Lessing había publicado una comedia *Die Juden (Los judíos)*. Al contrario de lo esperado, esta obra no ridiculizaba a los judíos, sino precisamente a los prejuicios sociales existentes contra ellos. En esta obra Lessing llevó a escena por primera vez en la literatura a un judío virtuoso y bueno.

No se sabe exactamente dónde se produjo el encuentro entre los dos amigos, pero una amistad entre un judío y un cristiano salía fuera de los límites de todo consenso social. Esta amistad estaba mal mirada socialmente, era imposible, casi delictiva. Una vez más, Mendelssohn, junto con Lessing, cruzó barreras sociales y en este caso fue capaz de superarlas. Ambos propagaron gustosamente su amistad, como superación de los prejuicios antisemitas, como ejemplo claro de tolerancia. Para Mendelssohn su encuentro con Lessing fue también decisivo a nivel público. Lessing publicó sin el conocimiento del pensador judío sus *Philosophische Gespräche (Conversaciones filosóficas)*, aunque de forma anónima, ya que los publicistas no accedieron a publicar el nombre judío del autor. Por este tiempo, como he mencionado en líneas anteriores, Lessing había escrito una comedia titulada *Die Juden (Los judíos)* y la había publicado, con lo cual había tenido que enfrentarse a una decidida oposición e indignación. Podía tolerarse que los judíos saliesen a escena, pero solamente si servían para la burla y diversión del público. Lessing, no obstante, se había atrevido en esta obra a representar a un judío de espíritu noble y que obraba con generosidad. Esto era algo inaudito y causó un gran revuelo puesto que el prejuicio antisemita estaba muy arraigado incluso entre los círculos más cultos. Así pues, la publicación de *Die Juden (Los judíos)* provocó la protesta del profesor de teología de Gotinga Johann David Michaelis, quien en un artículo no pudo reprimir expresar su duda de que la representación de un judío honorable pudiera ser real. Para él no era imposible, pero sí improbable, que entre los judíos pudiese existir una persona virtuosa como la que encarna el personaje del viajero en la comedia de Lessing. Afectado en lo más profundo al leer el artículo, Mendelssohn escribió a su maestro Aron Gumpertz:

¡Qué vejación para nuestra nación oprimida! ¡Qué desprecio tan exagerado! El pueblo sencillo de los cristianos nos ha considerado desde siempre como la escoria de la Humanidad, como abscesos de la sociedad humana. Sólo de gente culta he esperado siempre un juicio menos duro. (...)

Se nos continúa oprimiendo, se nos hace vivir aparte, entre ciudadanos felices y libres, e incluso se nos expone a la burla y al desprecio de todo el mundo;

pero la virtud, el único consuelo de las almas oprimidas, el único refugio de los desamparados, ¡no deben negármola! (Keller, 1987: 433).

Rompiendo otra vez todos los cánones, Mendelssohn tiene la osadía de quejarse en esta carta del constante maltrato y desprecio cristiano hacia los judíos, denunciando por primera vez como judío y en alemán la existencia de los *ghettos* y expresando su decepción ante la existencia de prejuicios antisemitas y la falta de tolerancia entre los eruditos cristianos. Esta carta fue a parar a manos de Lessing y la publicó en su *Biblioteca teatral* tal y como estaba escrita. “El autor es en realidad un judío”, escribía comentando el manuscrito, “un hombre noble de veinte años que (...) en lenguas, en matemática, en conocimientos y en poesía ha llegado a una gran altura. Yo preveo en él a una gloria de su nación” (Keller, 1987: 433).

El mismo año de su encuentro con Lessing, Mendelssohn se libró de la expulsión e incluso mejoró su situación legal. Isaac Bernhard lo contrató como contable en su fábrica de sedas, ya que sus hijos habían crecido y Mendelssohn ya no podía ejercer de profesor. Su horario de trabajo duraba desde el amanecer hasta la noche, aunque en épocas posteriores le fue permitido trabajar hasta las dos. Mendelssohn era un buen contable, pero esta profesión no era el sueño de su vida. En su interior siempre hubo un conflicto entre su profesión y el estudio. A él le hubiera gustado dedicarse plenamente a la vida intelectual, pero tuvo que aceptar este trabajo porque para sobrevivir y permanecer en el *ghetto*, no le quedaba otra opción.

Gracias a Lessing, Mendelssohn se fue haciendo poco a poco un hueco en la vida pública, algo que hasta la fecha no había logrado nunca ningún judío. En 1755 Mendelssohn se hace miembro de *Das gelehrte Kaffeehaus* (*El Café erudito*), donde sabios e intelectuales se reunían para hablar de temas científicos o de actualidad. En estas reuniones, Mendelssohn estableció contactos con otros sabios y expuso sus artículos filosóficos en alemán. Nuevamente mediante Lessing, el judío conoció al librero y publicista berlinés Christoph Friedrich Nicolai¹³, quien quedó impresionado por su brillantez intelectual y su virtud personal. Los tres amigos organizarían veladas intelectuales para debatir sobre temas científicos y en las que Mendelssohn actuaba en muchas ocasiones de moderador. Éstos además publicaban artículos en la revista que Nicolai fundó en 1759: *Briefe, die neueste Literatur betreffend*, (*Cartas referidas a la literatura más moderna*), donde en forma de carta los tres amigos escribían sobre historia de la literatura. Tan sólo hacían crítica literaria sobre nuevas pu-

¹³ Christoph Friedrich Nicolai (1733-1811): Escritor, crítico y editor berlinés. Uno de los representantes más importantes e influyentes de la Ilustración berlinesa.

blicaciones. Es en este período cuando Mendelssohn sufre uno de sus mayores desencuentros con la sociedad cristiana.

En este tiempo, Federico II había redactado un libro de poesía en francés, por lo que Mendelssohn osó hacer lo que hasta entonces ningún ciudadano se había atrevido: hacer crítica literaria sobre las poesías del rey. Una vez más Mendelssohn cruza las fronteras sociales establecidas y juzga al rey solamente como escritor: “Quien entra en escena como escritor, como tal será juzgado”¹⁴. Mendelssohn criticaba algunas visiones filosóficas del monarca sobre la inmortalidad del alma presentes en las poesías. Menos de un año después de la publicación de estas críticas, *Briefe, die neueste Literatur betreffend* (*Cartas referidas a la literatura más moderna*) fueron prohibidas y Mendelssohn acusado por una denuncia de un tal “Justi” de publicar un artículo contra el predicador Cramer y contra el Dios de la religión cristiana así como de faltarle al respeto al rey al juzgar libremente sus poesías¹⁵. Nicolai fue llamado a declarar ante el Fiscal General y, ante la sorpresa de éste, todos los artículos publicados habían pasado por la censura. Días más tarde, Mendelssohn fue requerido por el Fiscal General, quien sin prueba alguna le acusó de escribir contra cristianos y contra el predicador Cramer. Mendelssohn, reivindicando su derecho a defenderse como cualquier ciudadano más, osó contradecir al Fiscal General alegando simplemente la verdad, no había escrito nada ni contra la religión cristiana ni contra ningún predicador. En consecuencia, el Fiscal General decretó su expulsión del país. Afortunadamente, Mendelssohn no tuvo que marcharse ya que días más tarde se probó que fue Lessing quien en un artículo afirmaba que algunas opiniones del predicador Cramer sobre la persona de Cristo eran sectarias. Este incidente muestra cuán arriesgado y peligroso era para Mendelssohn intentar integrarse como un ciudadano más en el mundo intelectual casi inaccesible para un judío como él. Pero a pesar de las dificultades, Mendelssohn fue ganando prestigio nacional e internacional como filósofo y escritor. En 1763 obtuvo un premio de la Real Academia de las Ciencias de Berlín (*Königliche Akademie der Wissenschaften zu Berlin*) en un concurso de erudición con su ensayo *Über die Evidenz in metaphysischen Wissenschaften* (*Sobre la evidencia en la Ciencia Metafísica*), quedando el mismo Kant en segundo lugar. Sin embargo, su fama internacional se consolidó con la publicación en 1765 en lengua alemana de su libro *Phädon oder die Unsterblichkeit der Seele, in drei Gesprächen* (*Fedón o la inmortalidad del alma, en tres diálogos*). Inspirada en el Fedón de Platón, esta obra se hizo pública en un momento muy adecuado, ya que el tema de la inmortalidad del alma era un

¹⁴ “Wer als Schriftsteller auftritt, wird als solcher beurteilt werden” (Knobloch, 2001: 111).

¹⁵ Cf. Knobloch, 2001:112.

tema muy discutido por los intelectuales del momento. Por una parte, éstos no podían seguir creyendo en la revelación divina, y, por otra parte, se apartaban del Materialismo y lo contradecían. Por lo tanto, el *Phädon* no fue únicamente una enseñanza filosófica, sino también un consuelo religioso para sus contemporáneos. La obra tuvo un enorme éxito no solamente entre los intelectuales, sino también entre la gente corriente. La cuestión de la inmortalidad del alma había sido muy tratada hasta entonces, pero la idea de reescribir a los griegos y volver a reflexionar sobre ellos era completamente nueva. Tan grande fue el éxito de la obra, que en los años posteriores se tradujo al holandés, francés, italiano, ruso, húngaro, polaco, danés, sueco e inglés. Con ello, Mendelssohn cosecha un gran éxito en su carrera intelectual y se abre al mundo cristiano, puesto que a raíz de esta publicación, muchos científicos de peso estarán interesados en conocerle personalmente.

No obstante, cuando el filósofo estaba en 1769 en el punto más álgido de su éxito no podía imaginarse la provocación que se le avecinaba. El teólogo suizo Johahn Caspar Lavater había viajado años antes a Berlín y había conocido personalmente a Mendelssohn, de cuya personalidad quedó impresionado. Con seguridad ambos mantuvieron en privado conversaciones sobre cuestiones religiosas en las que el pensador judío expresó abiertamente su opinión confiando que sus palabras no se utilizarían en público, pero ocurrió lo inimaginable. En 1769 se publicó la versión alemana de *Untersuchung der Beweise für das Christentum (Investigación sobre las pruebas del Cristianismo)* de Charles Bonnet que el mismo Lavater había traducido. En la edición había una dedicatoria de Lavater hacia Mendelssohn en la que le invitaba a contradecir las pruebas que legitimaban el cristianismo, o si esto resultaba imposible, a convertirse al cristianismo. Debido al carácter público de la dedicatoria, Mendelssohn estaba en todo caso obligado a contestar en otra publicación. Para ello, el filósofo tenía que correr un gran riesgo, ya que si no cambiaba de religión, tenía que aportar argumentos contra la religión cristiana y esto como judío podía ser muy peligroso. Con todo, Mendelssohn respondió a Lavater en diciembre de ese mismo año. Él seguía siendo judío por puro convencimiento y sobre las pruebas del cristianismo, Mendelssohn alegó que había leído mejores defensas de la fe cristiana que la de Bonnet y que con las razones que Bonnet daba se podía defender cualquier religión. A Mendelssohn no le interesaba en absoluto probar la verdad absoluta de su religión, sino que le interesaba vencer los prejuicios contra los judíos con el ejemplo de su propia persona: “La opinión despreciable que se tiene de un judío me gustaría poder rebatirla mediante la

virtud y no mediante controversias”¹⁶. Mendelssohn expresa en su artículo las condiciones de opresión en las que se encontraban los judíos y su falta de libertad a la hora de referirse a temas religiosos. Durante toda su vida, Mendelssohn fue un luchador por el reconocimiento de los Derechos Humanos para los judíos y con su sabia respuesta tenía el triunfo asegurado: “Según los principios de mi religión no debo intentar convertir a nadie que no haya nacido en nuestra ley”¹⁷. A diferencia de Lavater, Mendelssohn estaba convencido de su religión, pero en ningún momento intentaría convertir a Lavater al judaísmo.

Lavater respondió a Mendelssohn en febrero del año siguiente. El teólogo se disculpó y lamentó haberle ofendido. En su contestación en marzo de 1770, Mendelssohn ofrece al teólogo cristiano una respuesta abierta y conciliadora, poniendo de manifiesto una actitud de perdón y de encuentro mutuo entre las dos religiones:

¡Venga y abracémonos en el pensamiento! Usted es un predicador cristiano y yo un judío. Si devolvemos a las ovejas y a los gusanos de seda lo que nos han prestado, ambos nos convirtiremos en seres humanos. Perdonémoslos sinceramente el uno al otro toda la intranquilidad que nos hemos causado¹⁸.

La actitud de Mendelssohn está llena de virtud y grandeza moral, algo que en la época parecía negarse a los judíos. Así, ésta fue la primera disputa en la que un judío resultó vencedor; y seguirán otras a lo largo de su vida.

A grandes rasgos se han citado en este artículo algunos ejemplos en los que Mendelssohn, como inmigrante extranjero, se intentó acercar e integrar en la sociedad cristiana que le rodeaba. De este modo la vida de Moses Mendelssohn (1729-1786) se desarrolló dentro de dos ámbitos culturales (judío y cristiano) bien distintos, tuvo que cruzar fronteras tanto físicas, como sociales y culturales para poder desarrollarse tanto personal como intelectualmente, hecho que en mi opinión, le proporcionó más dulces encuentros positivos con la sociedad cristiana que le envolvía que, aunque también presentes, amargos desencuentros.

¹⁶ “Die verachtliche Meinung, die man von einem Juden hat, wünschte ich durch Tugend und nicht durch Streitigkeiten widerlegen zu können” (Knobloch, 2001: 173).

¹⁷ “Nach den Grundsätzen meiner Religion soll ich niemand, der nicht nach unserm Gesetz geboren ist, zu bekehren suchen” (Knobloch, 2001: 174).

¹⁸ “Kommen Sie, wir wollen uns in Gedanken umarmen! Sie sind ein christlicher Prediger und ich ein Jude! Wenn wir dem Schafé und dem Seidenwurm wiedergeben, was sie uns geliehen haben, so sind wir beide Menschen. Wir wollen uns einander aufrichtig alle Unruhe vergeben, die wir uns wechselweise gemacht haben” (Knobloch, 2001: 174 -175).

BIBLIOGRAFÍA

- Berghahn, K.L. (2000). *Grenzen der Toleranz. Juden und Christen im Zeitalter der Aufklärung*. Köln: Böhlau.
- Forester, V. (2001). *Lessing und Moses Mendelssohn. Geschichte einer Freundschaft*. Hamburg: Europäische Verlagsanstalt / Rotbuch.
- Keller, W. (1987). *Historia del Pueblo Judío. Desde la destrucción del Templo al Nuevo Estado de Israel*. Barcelona: Omega.
- Knobloch, H. (1987). *Herr Moses in Berlin. Auf den Spuren eines Menschenfreundes*. Frankfurt/M: Fischer.
- Lessing, G.E. (2002 [1754]). *Die Juden*. Stuttgart: Reclam.
- Liebeschütz, H. et alii (eds.) (1977). *Das Judentum in der deutschen Umwelt 1800-1850*. Tübingen: Mohr.
- Luther, M. (1991). *Von den Juden und ihren Lügen*. München: Saur
- Mendelssohn, M. (1979 [1765]). *Phädon oder die Unsterblichkeit der Seele*. Hamburg: Meiner.
- Romero, E. & U. Macías (2005). *Los Judíos en Europa. Un legado de 2000 años*. Madrid: Alianza.
- Touri, J. (1977). "Der Eintritt der Juden ins deutsche Bürgertum". In: Liebeschütz, H. et alii (eds.) (1977): 139- 242.
- Schnee, H. (1953). *Die Hochfinanz und der moderne Staat: Geschichte und System der Hoffaktoren an deutschen Fürstenhöfen im Zeitalter des Absolutismus*. Berlin: Duncker & Humblot.